

Con fecha 27 de junio de 2007, se publicó la **propuesta de adjudicación provisional** del Concurso Específico de Traslados, en régimen de Comisión de Servicios convocado por Resolución (R-261/2007) de 14 de mayo, para la provisión de puesto de trabajo vacantes, estableciendo un plazo de 10 días naturales para la presentación de posibles reclamaciones.

Finalizado el mencionado plazo y no habiéndose presentado reclamaciones a la misma, la Comisión de Valoración ha acordado **eleva a definitiva** la propuesta de adjudicación provisional, según el detalle que se indica en el **Anexo** que se acompaña.

Murcia, 12 de julio de 2007
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Fdo.: Pedro José Gálvez Muñoz

Excmo y Magfco. Sr. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO (R- 351/2007) DE 12 DE JULIO, POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO ESPECÍFICO DE TRASLADOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN (R-261/2007) DE 14 DE MAYO.

Por Resolución Rectoral (R-261/2007) de 14 de mayo, se convocó Concurso Específico de Traslados, en régimen de Comisión de Servicios para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del P.A.S.

La Comisión de Valoración nombrada por Resolución de este Rectorado (R311/2007) de 11 de junio, una vez valorada la parte general y específica, y realizadas las demás actuaciones previstas en la convocatoria, ha elevado propuesta de Resolución del indicado concurso.

En su virtud, ESTE RECTORADO, de conformidad con la Base 11ª de la convocatoria.

RESUELVE

1º- Nombrar en Comisión de Servicios en el **puesto de trabajo 1045:** Jefe de Sección del Servicio Universitario de Instrumentación Científica (SUIC) al aspirante que se indica en el anexo que se acompaña.

2º. La Comisión de Servicios tendrá una duración máxima de 1 año prorrogable por otro, en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo, y en cualquier caso finalizará, necesariamente, al proveerse el puesto por el procedimiento reglamentario o por la reincorporación de su titular.

3º. El aspirante nombrado cesará en su puesto actual con efectos del día 31 de julio de 2007, y tomará posesión de su nuevo destino con efectos económicos y administrativos de 1 de agosto de 2007.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente ante el mismo órgano que la ha dictado, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artº 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Si no hiciere uso de recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde la publicación de esta Resolución, en la forma establecida en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Murcia, 12 de julio de 2007
EL RECTOR,

Fdo.: Jose Antonio Cobacho Gómez



Adjudicación de plazas. Concurso E20 CONCURSO ESPECÍFICO J. SECCIÓN SUIC (R-261/2007)

Cuerpo EX40 EXCL. ESC.TECN. ESP.:INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA						
Nombre	DNI	Puesto	Departamento		Puntos	
RODRIGUEZ MARTINEZ, JOSE	74432309	1045	JEFE DE SECCION SUIC	E702 S. DE INSTRUMENTACIÓN CIENTIFICA (SUIC).	57,1908	